



Mendoza, 15 de febrero de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0026696/2016 y la Nota CUY N° 0044885/2016, de la Facultad de Educación Elemental y Especial, en el cual la estudiante *Cintia Marlene FLORES TORREZ*, solicita equivalencia de estudios entre **Cursos, Jornadas y Actividades** realizadas en la Facultad de Educación Elemental y Especial y la Fundación Rayuela, y espacios curriculares que integran el plan de estudio vigente del **Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. 80/13 - C.S.)** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 9, Secretaría Académica informa que se concede la equivalencia solicitada sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 8.

Que, en fs. 10, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13 de diciembre de 2016, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica.

Que, en fs. 10, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de diciembre de 2016, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

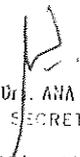
POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la estudiante *Cintia Marlene FLORES TORREZ* (DNI. N° 40.372.033) de acuerdo con el siguiente detalle:

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo ➤ Auxiliar de Maestra en Jardín Maternal ➤ Mural 20 años de la FEEyE ➤ XXV Jornadas RUEDES ➤ Recuperar el Sentido de la Prácticas docentes 	<p>por</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidades Curriculares Electivas: 7, 75 (siete créditos y setenta y cinco centésimos)
---	------------	--

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dr. ANA MARIA LÓURDES SISTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


ra MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 056

RES 2017 056-CD (FEE) Equivalencias Cintia Marlene FLORES TORREZ
Adrián Rodríguez